

**Municipalidad Distrital de Pacasmayo  
La Libertad - Pacasmayo**



**COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL**

**2023 - 2026**

31 de julio de 2023

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

**Fuentes de información:**

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2022.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2022.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2022.

## **ALCALDE**

GUANILO AYALA, RICARDO ORLANDO

## **MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO**

---

Presidente :	CUBAS CANTARICO, JAMES JACK PRESIDENTE
Responsable Técnico :	LICERA JIMENEZ, EMILY SOFIA RESPONSABLE TECNICO
Miembro 1 :	SALDAÑA CHICOMA, JACLYN JAJAIRA MIEMBRO
Miembro 2 :	COLLANTES CELIS, HAYDE GABRIELA MIEMBRO
Miembro 3 :	JIMENEZ BRIONES, MARCO ANTONIO MIEMBRO
Miembro 4 :	LINARES MELENDEZ, JORGE IVAN MIEMBRO
Miembro 5 :	BALAREZO CHAVESTA, FRANKLIN RAUL MIEMBRO
Miembro 6 :	TUFINIO CULQUICHICON, MIRIAM ISABEL MIEMBRO

## I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2022, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 81,3%, por lo cual Si Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un déficit de S/ 727 miles (ingresos corrientes totales por S/ 11 490 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 12 217 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Pacasmayo No Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 168-2023-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2023. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "muy grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2023-2026.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, plan de trabajo y resultados del CAF 2022.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

<sup>2</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

## II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

### 2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

#### a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

**Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "Cumple" la RF SDT**, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 9 044 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 11 126 miles) fue de 81,3% superior al límite del 100%.

**Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda**

Municipalidad Distrital de Pacasmayo	2019	2020	2021	2022
<b>Componentes RF SDT</b>				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	6 090	6 608	7 934	9 044
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	10 558	10 798	10 953	11 126
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	4 792	3 998	3 345	3 124
<b>Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)</b>	<b>57,7</b>	<b>61,2</b>	<b>72,4</b>	<b>81,3</b>
<b>Límite RF SDT</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

#### b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

**Al cierre del año fiscal 2022, la entidad "No Cumple" con la RF ACC**, generando un déficit de S/ 727 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 11 490 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 12 217 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

**Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente**

Municipalidad Distrital de Pacasmayo	2019	2020	2021	2022
<b>Componentes RF ACC</b>				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	10 960	10 896	11 156	11 490
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	8 571	8 983	11 317	12 217
<b>IC - GCNF (Miles de soles)</b>	<b>2 389</b>	<b>1 913</b>	<b>-161</b>	<b>-727</b>
<b>Límite RF ACC</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 2.2. Finanzas Públicas

### a. Ingresos Totales

En el año 2022, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 32 603 miles, registrando un aumento de S/12 557 miles (62,6%) con respecto al año 2021.

Para el año 2022 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 4 278 miles, monto superior en -4,1% respecto al año 2021.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2022 sumaron S/ 7 212 miles, monto superior en 7,7% en relación al año 2021, que fue de S/ 6 697 miles.

### b. Gasto No Financiero

En el año 2022, el gasto no financiero total alcanzó S/ 32 887 miles, lo que representa un aumento de S/ 11 704 miles con respecto al año 2021.

Para el 2022, el gasto de personal aumentó en 9,7% respecto al año 2021, siendo el mayor incremento en el gasto en servicios por terceros (22,1%) y en personal CAS(19,6%). El gasto de pensiones aumenta en 2,5 % mientras que de personal nombrado aumenta en 0,3 %, respecto al 2021.

En el año 2022 las inversiones de la entidad sumaron S/ 20 670 miles, monto superior al registrado en el 2021 que ascendió a S/ 9 866 miles.

### c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2022 registró un déficit fiscal de S/ 285 miles, similar al déficit fiscal del año 2021 que fue de S/ 1 138 miles.

**Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico**

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2019	2020	2021	2022	2022-2021	2022/2021
<b>A. Ingresos</b>	<b>17 850</b>	<b>18 198</b>	<b>20 045</b>	<b>32 603</b>	<b>12 557</b>	<b>62,6</b>
<b>A1. Ingresos de Recaudación Propia</b>	<b>5 390</b>	<b>4 049</b>	<b>4 459</b>	<b>4 278</b>	<b>-181</b>	<b>-4,1</b>
A1.1. Impuesto Predial	2 189	1 643	1 469	1 017	-453	-30,8
A1.2. Tasas	1 167	748	1 097	1 099	2	0,2
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	1 839	1 461	1 655	1 525	-130	-7,8
A1.4. Otros ingresos propios	194	197	238	638	399	167,8
<b>A2. Transferencias Corrientes</b>	<b>5 571</b>	<b>6 847</b>	<b>6 697</b>	<b>7 212</b>	<b>515</b>	<b>7,7</b>
A2.1. FONCOMUN	3 625	3 157	4 576	5 075	499	10,9
A2.2. Canon 1/	1 484	1 006	1 168	1 460	291	24,9
A2.3. Recursos Ordinarios	374	1 501	447	404	-43	-9,6
A2.4. Otras transferencias corrientes	88	1 183	506	273	-233	-46,0
<b>A3. Transferencias de Capital</b>	<b>6 889</b>	<b>7 301</b>	<b>8 890</b>	<b>21 112</b>	<b>12 223</b>	<b>137,5</b>
A3.1. Recursos Ordinarios	0	0	0	0	0	0,0
A3.2. Otros	6 889	7 301	8 890	21 112	12 223	137,5
<b>B. Gastos No Financieros</b>	<b>15 326</b>	<b>17 127</b>	<b>21 183</b>	<b>32 887</b>	<b>11 704</b>	<b>55,3</b>
<b>B1. Gasto en personal</b>	<b>5 797</b>	<b>6 291</b>	<b>7 659</b>	<b>8 400</b>	<b>741</b>	<b>9,7</b>
B1.1. Personal Nombrado	4 022	3 714	4 153	4 166	13	0,3
B1.2. CAS	565	899	1 242	1 485	244	19,6
B1.3. Servicios por Terceros 2/	1 115	1 587	2 180	2 661	482	22,1
B1.4. Pensiones	95	91	85	87	2	2,5
<b>B2. Otros Gastos Corrientes</b>	<b>2 773</b>	<b>2 693</b>	<b>3 658</b>	<b>3 817</b>	<b>159</b>	<b>4,4</b>
B2.1. Mantenimiento	343	374	840	825	-15	-1,8
B2.2. Cargas Sociales	287	255	252	270	18	7,3
B2.3. Otros	2 143	2 064	2 566	2 722	156	6,1
<b>B3. Gasto en Capital</b>	<b>6 755</b>	<b>8 144</b>	<b>9 866</b>	<b>20 670</b>	<b>10 804</b>	<b>109,5</b>
B3.1. Inversión	6 755	8 144	9 866	20 670	10 804	109,5
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
<b>C. Resultado Primario (A-B)</b>	<b>2 523</b>	<b>1 070</b>	<b>-1 138</b>	<b>-285</b>	<b>853</b>	<b>-75,0</b>
<b>D. Interés</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>E. Resultado Económico (C-D)</b>	<b>2 523</b>	<b>1 070</b>	<b>-1 138</b>	<b>-285</b>	<b>853</b>	<b>-75,0</b>

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

### e. Saldo de Deuda Total

En el año 2022, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 9 044 miles, lo que representa un incremento de 14,0 % con respecto al 2021. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos se incrementó en 14,3% respecto al 2021, debido al incremento de los pasivos corrientes en 14,3%. En tanto, la Deuda Exigible disminuyó en 8,9% y la Deuda Real aumentó en 3,1% respecto al 2021.

El Saldo de Pasivos representó el 98,3% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 0,5% y la Deuda Real 1,2%.

**Tabla 4. Saldo de Deuda Total**

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut	Var. %	% del total
	2019	2020	2021	2022			
<b>I. Saldo de Pasivos (A+B-C)</b>	<b>5 997</b>	<b>6 515</b>	<b>7 781</b>	<b>8 892</b>	<b>1 112</b>	<b>14,3</b>	<b>98,3</b>
<b>A. Pasivo Corriente</b>	<b>5 997</b>	<b>6 515</b>	<b>7 781</b>	<b>8 892</b>	<b>1 112</b>	<b>14,3</b>	<b>98,3</b>
Sobregiros Bancarios	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	4 836	4 894	4 747	4 748	1	0,0	52,5
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	1 051	1 408	2 736	3 895	1 159	42,3	43,1
Impuestos, Contribuciones y Otros	0	0	0	0	0	79,5	0,0
Remuneraciones y Beneficios Sociales	109	213	298	250	-48	-16,2	2,8
<b>B. Pasivo No Corriente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Provisiones	1 650	1 871	1 871	1 815	-56	-3,0	20,1
Cuentas por Pagar a Proveedores	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Beneficios Sociales	3 308	3 306	3 111	3 023	-89	-2,9	33,4
Obligaciones Previsionales	0	933	859	0	-859	-100,0	0,0
<b>C. SS.JJ.Laborales, Salud y</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>II. Deuda Exigible</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>-4</b>	<b>-8,9</b>	<b>0,5</b>
ESSALUD	1	1	39	42	3	7,1	0,5
ONP	0	0	8	0	-8	-100,0	0,0
SUNAT	0	1	1	1	0	57,6	0,0
FONAVI	0	0	0	0	0	0,0	0,0
OTROS	0	2	2	2	0	8,9	0,0
<b>III. Deuda Real</b>	<b>92</b>	<b>88</b>	<b>104</b>	<b>107</b>	<b>3</b>	<b>3,1</b>	<b>1,2</b>
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	3	3	3	3	0	6,9	0,0
AFP PROFUTURO	39	39	39	39	0	0,1	0,4
AFP PRIMA	50	45	61	64	3	4,8	0,7
AFP HABITAT	1	1	1	1	0	6,7	0,0
<b>Saldo de Deuda Total</b>	<b>6 090</b>	<b>6 608</b>	<b>7 934</b>	<b>9 044</b>	<b>1 111</b>	<b>14,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

### 2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad no registra solicitud de acogimiento al régimen SIDEA, sin embargo se encuentra acogida a la REPRO-AFP siendo su deuda real de S/ 313 miles en el año 2016 y S/ 107 miles en el 2022.

A fines del 2022, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

## 2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

### a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

Procesos y protocolos relacionados a la gestión tributaria en lo que respecta a la fiscalización, cobranza coactiva, debido a la ausencia de la oficina de Ejecución coactiva en la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.  
Otro problema identificado es debido a la retención de ingresos por terceros debido a que la entidad tiene deudas por pagar que corresponde a sentencias judiciales laborales, deudas con SUNAT, deudas a SUNAFIL, por lo que al encontrarse en situación de exigibles se procede a los embargos, lo cual constituye una disminución significativa de los ingresos corrientes siendo que una de las principales contribuyentes la Empresa cementos Pacasmayo se encuentra en estado de agente retenedor.  
Fortalecer la promoción de facilidades de pago de tributos de los contribuyentes vecinos del distrito de Pacasmayo

### b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

Los gastos corrientes se han venido sobredimensionado al no pagarse las retenciones y aportes de las cargas sociales en los plazos establecidos en las gestiones anteriores, por otro lado la entidad ha incurrido en infracciones laborales lo cual ha generado multas con SUNAFIL las cuales se encuentran en situación de exigibles al haberse agotado la vía administrativa con la emisión de Resoluciones en segunda instancia y al no haber inicio de proceso contencioso la Municipalidad se encuentra a la fecha cancelando dichos importes  
En esa misma línea la entidad tiene retenciones por pagar que corresponden a impagos de AFP repro; deudas de ONP  
A lo ya mencionado se suma el incremento de Beneficios laborales a través de los pactos colectivos que suscribe la entidad con el Sindicato Único de trabajadores del DL. N° 728 Y 276, generando incremento en las planillas de haberes.

### c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Un pasivo de mayor reelevancia corresponde a deudas consentidas por sentencias judiciales.  
En las gestiones anteriores no se realizó proceso de depuración y sinceramiento de las cuentas que conforman los estados financieros específicamente del Pasivo as mismo hubo carencia de aplicación de normas contables y financieras que permitan la adecuada clasificación de pasivos  
Información escasa por las áreas (RR HH, procuraduría, tesorería, ) para el registro contable correspondiente a pagos de sentencias judiciales y CTS de los años anteriores.  
Carga excesiva de demandas judiciales en su mayoría laborales que no es posible atender en la oficina de Procuraduría siendo también causando una limitada gestión del pasivo.



### **III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN**

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Pacasmayo tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

## IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

### a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	8,9	-24,9	10,1	-4,1	4,0	6,0	9,0	12,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	17,9	13,7	14,7	11,5	14,0	15,0	17,0	19,0

### b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	17,7	25,1	34,3	41,3	40,0	38,0	36,0	34,0

### c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	182,2	8,7	19,4	14,3	-5,0	-6,0	-9,0	-10,0

<b>Indicador</b>	<b>Acciones</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar la evaluación de pasivos	INFORME DE AVANCE	30/09/2023
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL2023	29/12/2023

#### d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Actualización del RAS	ORDENANZA MUNICIPAL	31/12/2023
	ACTUALIZACIÓN DE ROF	ORDENANZA MUNICIPAL	30/11/2023
	1. Actualización del MANUAL DE CLASIFICACION CARGOS	DECRETO DE ALCALDIA	30/09/2023

## V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Pacasmayo ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2023-2026. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

### Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	INCENTIVOS AL CONTRIBUYENTE PUNTUAL	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE AVANCE	30/08/2023
	Actualizar TUSNE	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE AVANCE	30/10/2023
	Gestionar acceso a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) para corroboración de datos de contribuyentes y predio	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE AVANCE	30/10/2023
	- Implementar Sistema de Recaudación Tributaria Municipal del MEF	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE AVANCE	30/09/2023 (Anual)
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE COBRANZA 02 (SE ESTA REALIZANDO ACCIONES DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS O ESQUELAS INDUCTIVAS PRECOACTIVAS POR ZONAS.)	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE RESULTADOS	29/12/2023
	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE COBRANZA 01 (SE HA CONTRATADOS LOS SERVICIOS DE UNA CENTRAL DE RIESGO INFOCORO PARA DERIVAR LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS.)	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE RESULTADOS	29/12/2023
	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE FISCALIZACION SEGMENTACION DE LAS ACCIONES DE FISCALIZACION EMPEZANDO POR ACTIVIDADES COMERCIALES: HOTELES / RESTAURANTES/FARMACIAS/ENTIDADES FINANCIERAS/ OTRO TIPO DE ACTIVIDADES	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE RESULTADOS	30/11/2023 (Anual)
	REMITIR CARTAS DE INDUCCIÓN AL PAGO OPORTUNO (SE REMITEN CARTAS DE COBRANZA REQUERIENDO EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES)	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORME DE AVANCE	30/09/2023

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	ELABORAR UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL USO DE LAS VACACIONES DEL PERSONAL CAS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	INFORME DE AVANCE	30/12/2023 (Anual)
	ELABORAR UNA DIRECRIVA QUE REGULE LOS PROCESOS DE CAS	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	INFORME DE AVANCE	30/11/2023 (Anual)
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO DE LAS SENTENCIAS CUYA EJECUCION DE PAGO SE REALIZO MEDIANTE RETENCION DE TERCEROS O EMBARGOS	OFICINA DE PROCURADURIA	INFORME DE AVANCE	30/09/2023
	DEPURACION DEL SALDO DE CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE: SUBCUENTA CONTABLE SENTENCIAS JUDICIALES SUBCUENTA CONTABLE REMUNERACIONES SUBCUENTA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR	UNIDAD DE CONTABILIDAD	INFORME DE AVANCE	30/11/2023 (Anual)
	Registrar en el módulo de sentencias judiciales los pagos por sentencias judiciales registrados en el sial así como los pagos mediante retención de terceros y embargos periodo 2019-2022	UNIDAD DE TESORERIA	REPORTE MODULO DE SENTENCIAS	30/11/2023
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	UNIDAD DE CONTABILIDAD	ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL2023	29/12/2023 (Anual)
	Realizar la evaluación de pasivos	UNIDAD DE CONTABILIDAD	INFORME DE AVANCE	30/09/2023 (Anual)
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	ACTUALIZACIÓN DE ROF	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y GERENCIA MUNICIPAL	ORDENANZA MUNICIPAL	30/11/2023 (Anual)
	1. Actualización del MANUAL DE CLASIFICACION CARGOS	RESURSOS HUMANOS	DECRETO DE ALCALDIA	30/09/2023 (Anual)
	Actualización del RAS	GERENCIA MUNICIPAL Y RECURSOS HUMANOS	ORDENANZA MUNICIPAL	31/12/2023 (Anual)

## VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

De acuerdo a la evaluación de los Compromisos Fiscales de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, la entidad obtuvo una evaluación **Desfavorable** de sus CAF 2022, al lograr el 50% de sus Compromisos Fiscales.

### 6.1 Resultados de la evaluación del CAF 2022

Item	Compromiso Fiscal	Valor Compromiso 2022	Valor Alcanzado 2022	Cumpliment
CF1	Incremento de ingresos de recaudación propia (%)	-	-	No aplica
CF2	Incremento del porcentaje de ingresos por arbitrios de limpieza, parque y jardines y serenazgo que financia el gasto en el mismo rubro	-	-	No aplica
CF3	Límite de gasto en personal (CAS y Servicios Profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobre canon y regalías) (%)	-	-	No aplica
CF4	Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior (%)	-	-	No aplica
CF5	Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos (Número de documentos cargados al aplicativo CAF)	-	-	No aplica
CF6	Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional (Número de documentos cargados al aplicativo CAF) <sup>1/</sup>	-	-	No aplica
CF7	Convergencia de la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (%)	100	81.29	cumple
CF8	Convergencia de la Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente	0.00	-726 906.08	<b>No cumple</b>

1/ Cómo mínimo 03 documentos de gestión

### 6.2 Justificación del incumplimiento

Informe de justificaciones por incumplimiento de compromisos de ajuste fiscal

